



CORDOBA, 08 NOV 2018

VISTO:

El Expediente Nº 53064/2018, por la que el Sr. Ingeniero ALBERTO RAUL ELICABE (LEGAJO Nº 21879), eleva renuncia a su cargo DE Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, que desempeña en la Cátedra de Estructuras II "A" con carga anexa en Estructuras III de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente se fundamenta por razones de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar la renuncia del Sr. Ing. ELICABE a partir del 22/10/2018, agradeciendo su aporte en el desempeño de sus funciones.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Ingeniero ALBERTO RAUL ELICABE (LEGAJO Nº 21879 – CUIL Nº 20-10048178-3) a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso en la cátedra de Estructuras II "A" con carga anexa en Estructuras III de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, a partir del 22/10/2018 y por razones de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO Nº 2: Agradecer al Sr. Ingeniero ELICABE por los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

ARTICULO Nº 3: El Area de Personal deberá registrar la presente en el sistema de Bajas habilitado por A.F.I.P.

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 AREA DE PERSONAL
 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Atq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1254 / 18